

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22903 *Resolución de 30 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 5, de 9 de enero de 2023, con corrección de errores en el número 141, de 21 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal):

- Una plaza de Oficial de Vías Públicas.
- Dos plazas de Peón Pintor de Vías Públicas.
- Una plaza de Peón Almacenero de Vías Públicas.
- Tres plazas de Peón de Vías Públicas.
- Dos plazas de Peón Jardinero de Parques y Jardines.
- Una plaza de Educador de Calle de Servicios Sociales y Promoción Social.
- Una plaza de Asistente Social de Servicios Sociales y Promoción Social.
- Una plaza de Coordinador del Centro de Día de Servicios Sociales y Promoción Social.
- Dos plazas de Educador del Centro de Día de Servicios Sociales y Promoción Social.
- Dos plazas de Agente de Empleo de Fomento del Empleo.
- Una plaza de Administrativo discontinuo para la Escuela Taller/Casas Oficinas.
- Una plaza de Auxiliar-Técnico para la Oficina de Información Juvenil de Juventud.
- Dos plazas de Conserje de Colegio de Educación.
- Cuatro plazas de Técnico Educador de Educación.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Casa de Cultura.
- Una plaza de Conserje de Casa de Cultura.
- Una plaza de Monitor de Pintura discontinuo de Casa de Cultura.
- Una plaza de Monitor de Piano discontinuo de Casa de Cultura.
- Dos plazas de Conserje de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Dos plazas de Socorrista de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Tres plazas de Limpiador de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Una plaza de Monitor de Balonmano discontinuo de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Dos plazas de Peón de las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Una plaza de Informador Turístico de Turismo.
- Una plaza de Técnico Turístico de Turismo.
- Una plaza de Recepcionista del Albergue Municipal.
- Una plaza de Limpiador del Albergue Municipal.
- Una plaza de Locutor de la Emisora Municipal.
- Una plaza de Agente Publicitario de la Emisora Municipal.
- Dos plazas de Limpiador de Administración General.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Política Económica y Fiscal.
- Una plaza de Administrativo discontinuo de Punto de Información Europea.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en el Tablón de Anuncios y la Página Web del Ayuntamiento de Santoña.

Santoña, 30 de octubre de 2023.–El Alcalde, Jesús Gullart Fernández.